



INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 1



**INFORME EVALUACION
DE RIESGOS LABORALES
CORAAMOCA**



INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 2

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	4
3.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO	6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
5. RECOMENDACIONES GENERALES	18

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES CORAAMOCA	Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
		Página: 3

1. OBJETIVO.

El presente informe recoge el análisis de la actividad llevada a cabo en el centro de trabajo de la Institución **CORAAMOCA**. Tiene su domicilio en la C/ Pte. Vásquez esq. Sánchez, Moca, con 187 trabajadores laborando en este edificio y en la planta potabilizadora La Dura, en lo que respecta a los riesgos laborales existentes en sus puestos de trabajo.

Esta **Evaluación de Riesgos Laborales** presenta las condiciones encontradas en el centro de trabajo indicado anteriormente en fecha **25-04-17** recibándose la correspondiente información de las actividades desarrolladas y las condiciones de trabajo por el **ING.KILVIO MUÑOZ**.

Esta empresa se dedica a brindar servicios estatales de agua potable y saneamiento.

Dicha acción se lleva a cabo a solicitud de la misma empresa para dar cumplimiento al Sistema de Prevención que ofrece la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura ARLSS, en cumplimiento a la ley 87-01.

No obstante, se trata de un documento abierto que deberá revisarse cuando se produzcan cambios en la actividad laboral o en las condiciones de trabajo que así lo aconsejen.

No es objeto de este informe describir las condiciones positivas de seguridad, higiene, ergonómicas y/o psicosociales, ni aquellas que según el criterio profesional del Técnico evaluador carezcan de la importancia necesaria para incluirlas en el informe, sin perjuicio de que en algunos casos puedan evidenciarse en aras de una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva.

En los riesgos que precisen de estudios específicos complementarios, como pueden ser determinados riesgos higiénicos, ergonómicos o psicosociales, se implantarán en primer lugar las medidas preventivas elementales que minimicen el presunto riesgo.

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES CORAAMOCA	Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
		Página: 4

2. ALCANCE.

El alcance del presente informe está limitado a la hora y fecha de la visita realizada por nuestro Técnico al centro de trabajo de la empresa, a las informaciones recibidas de la empresa, así como a los datos básicos del ambiente general de trabajo.

Se indica el centro de trabajo que es objeto de evaluación:

Centro de Trabajo	Dirección	Nº Trabajadores
CORAAMOCA	<i>C/ PTE. VASQUEZ ESQ. SANCHEZ</i> <i>MOCA</i> <i>CONTACTO: ING. KILVIO MUÑOZ</i> <i>TELEFONO (809) 578-2622</i> <i>E-MAIL estadistica@coraamoca.gob.do</i>	187

Igualmente se relacionan a continuación las áreas, tareas y equipos de trabajo que han sido destacados para su análisis.



INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 5

AREA	TAREAS	No. DE TRABAJADORES	HORARIO DE TRABAJO	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
OFICINAS ADMINISTRATIVAS: - LOBBY - FINANZAS - INGRESOS - RECURSOS HUMANOS - CAJA - SERVICIO AL CLIENTE - FISCALIZACION - TECNOLOGIA - COMERCIAL - RELACIONES PUBLICAS - FACTURACION - EDUCACION CIUDADANA - PLANIFICACION DESARROLLO - INGENIERIA - ADMINISTRACION - CONTABILIDAD - GERENCIA DE FINANZAS - LEGAL - COMPRAS - NOMINA - SEGURIDAD Y SALUD - COMPUTOS - AUDITORIA - DIRECCION - GERENCIA TECNICA - AGUAS RESIDUALES - GESTION COMERCIAL - CATASTRO - COMERCIAL/ MICROMEDICION - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - SEGURIDAD - SEGUROS, JUBILACION Y PENSION	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA	153	8:00 am-3:00 pm 8:00 am-1:00 pm 1:00 pm-5:00 pm	COMPUTADORA, IMPRESORA, FAX, COPIADORA, TELEFONO, GRAPADORA. SACA GRAPAS, TIJERA, CALCULADORA, ETC.
ALMACEN	ALMACEN DE SUMINISTROS	2		
PLANTA POTABILIZADORA "LA DURA"	TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO	32	8:00a.m.3:00p.m. 7:00a.m.5:00p.m. Rotativo.	

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES		Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
	CORAAMOCA		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
			Página: 6

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO.

Como información previa a la evaluación se aporta la identificación de aquellos riesgos que razonablemente pueden ser evitados.

Para cada puesto de trabajo se ha tomado en cuenta la información aportada por la empresa, y lo observado por el técnico el día de la visita. En dichas fichas se incluye la identificación de los peligros existentes en cada caso, así como una evaluación del riesgo que implican los mismos. También se indican algunas de las medidas preventivas ya establecidas para los riesgos detectados y las posibles acciones que se deberían llevar a cabo en el futuro, como pueden ser la implementación de nuevas medidas correctoras, controles a adoptar, evaluaciones específicas, mediciones ambientales, cursos de formación, etc.

3.1. Área: Oficinas Administrativas.

3.1.1 IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL PELIGRO EXISTENTE.

Nº	ÁREA	RIESGO IDENTIFICADO	CONDICION IDENTIFICADA EN EL AREA	DAÑOS A LA SALUD	PROBABILIDAD			SEVERIDAD		NIVEL DE RIESGO					RECOMENDACIONES
					ALTA	MEDIA	BAJA	LIGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	
1	Oficinas	Caída de personas al mismo nivel	Presencia de escalón a desnivel en el área del lobby, ingresos y recursos humanos/ Cables en el suelo en la mayoría de las oficinas.	Caídas que podrían provocar traumas, esguinces.	X				X					X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
2		Factores ergonómicos	Posturas incorrectas adoptadas por puestos de trabajo de oficinas disergonomicos (sillas inadecuadas y	Trastornos musculo esqueléticos	X				X					X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo



INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 8

			deterioradas, escritorios inadecuados, cables y obstáculos debajo de los escritorios, computadoras colocadas de lado)														corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

3.2. Área: Almacén.

3.2.1 IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL PELIGRO EXISTENTE.

Nº	ÁREA	RIESGO IDENTIFICADO	CONDICION IDENTIFICADA EN EL AREA	DAÑOS A LA SALUD	PROBABILIDAD			SEVERIDAD			NIVEL DE RIESGO					RECOMENDACIONES
					ALTA	MEDIA	BAJA	LIGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE	
1	Almacén	Exposición a agentes físicos	Estrés térmico por el calor debido a la poca ventilación existente en el área.	Molestias e irritación: dolor de cabeza, discomfort	X			X						X		Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado
2		Factores ergonómicos	Uso de sillas no adecuadas	Trastornos musculoesqueléticos	X				X						X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de



INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 10

																los riesgos moderados.
3	Caída de personas al mismo nivel	Vías de acceso sin señalizar lo que obliga a colocar equipos en cualquier lugar	Caídas que podrían provocar traumas, esguinces.		X				X					X		Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado

3.3. Área: Planta Potabilizadora “La Dura”.

3.3.1 IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL PELIGRO EXISTENTE.

INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 11

No	A R E A	RIESGO IDENTIFICADO	CONDICION IDENTIFICADA EN EL AREA	DAÑOS A LA SALUD	PROBABI LIDAD			SEVERI DAD			NIVEL DE RIESGO					RECOMENDACIONES
					AL TA	ME DIA	BA JA	LIGERAMENTE DANINO	DANINO	EXTREMADAMENTE DANINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE	
1	L a D u r a	Factores ergonómicos	Manejo manual de cargas	Trastornos musculo esqueléticos	X				X					X		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
2		Caída de personas a distinto nivel	Hueco del ascensor	Caídas que podrían provocar traumas lesiones importantes	X				X					X		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el

INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 12

																	problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
3	Factores ergonómicos	Sillas de las oficinas administrativas y del laboratorio deterioradas	Trastornos musculoesqueléticos	X					X							X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
4	Caída de objeto por desplome o derrumbamiento	Techo deteriorado en las oficinas administrativas y en el laboratorio	Traumas y contusiones importantes	X					X							X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
5	Factores ergonómicos	Puesto de trabajo en bipedestación en el área de laboratorio	Lesiones musculoesqueléticas	X					X							X	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que

INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 13

																	se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
6	Contacto con sustancias causticas o corrosivas	Utilización de reactivos químicos sin la debida protección personal	Lesiones en la piel, intoxicaciones agudas crónicas	X					X						X		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
7	Contacto eléctrico directo	Interruptores y toma corrientes en mal estado	Lesiones fatales	X					X						X		No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
8	Choque contra	Viga del techo	Traumas y		X				X					X			Se deben hacer

INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 14

		objetos inmóviles	que interrumpe la vía de acceso a la tina	conmociones												esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado
9		Caída de personas a distinto nivel	Escalera de acceso al túnel de desagüe en mal estado	Caídas que podrían provocar traumas importantes.		X			X					X		Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado
10		Caída de personas a distinto nivel	Pasamanos de los módulos en mal estado	Caídas que podrían provocar traumas importantes y ahogamiento.		X			X					X		Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado
11		Factores Químicos	Escape de Cloro-Gas en la cisterna.	Lesiones en la piel, intoxicaciones agudas crónicas, entre otros.		X			X						X	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES CORAAMOCA	Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
		Página: 15

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación se ha utilizado el método desarrollado por el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)** que basa la estimación del riesgo para cada peligro en la determinación de la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho y la cuantificación de riesgos que ofrece El Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la OIT.

De esta forma, quedarán evaluados los riesgos para cada peligro, con el fin de poder clasificar los peligros según el nivel del riesgo y de este modo poder establecer prioridades para las acciones preventivas en la empresa.

Para la **Severidad del daño** se tienen en cuenta las partes del cuerpo afectadas y la naturaleza del daño.

Severidad del daño	
LIGERAMENTE DAÑINO	• Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo. • Molestias e irritación: dolor de cabeza, disconfort
DAÑINO	• Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, etc. • Sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.
EXTREMADAMENTE DAÑINO	• Amputaciones, fracturas mayores, envenenamientos, lesiones múltiples, lesiones fatales. • Cáncer, otras enfermedades que acorten severamente la vida, enfermedades agudas

Para la **Probabilidad** se han considerado las medidas de control ya implementadas, los requisitos legales y los códigos de buena práctica comprobados como medidas específicas de control.

Probabilidad de que ocurra el daño	
BAJA	El daño ocurrirá raras veces.
MEDIA	El daño ocurrirá algunas veces
ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

NIVEL DE RIESGO.

Con los factores anteriormente analizados y el cuadro que se describe a continuación se obtiene la estimación del nivel de riesgo:

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
P R O B A B I L I D A D	Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
	Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
	Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

INFORME DE
EVALUACION DE RIESGOS LABORALES

CORAAMOCA

Autor:
DRA. PATRICIA CASTILLO

Fecha: 25/04/17
Y
19/05/17

Página: 17

Dichos niveles forman la base para decidir la acción preventiva que debe realizarse, estableciendo prioridades para esta acción según los criterios que definen cada nivel, siendo éstos los siguientes:

Riesgo	Acción
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	- No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. - Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	- Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado. - Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES		Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
	CORAAMOCA		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
			Página: 18

5. RECOMENDACIONES GENERALES.

➤ En relación a la política preventiva de la empresa recomendamos desarrollar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (Reglamento 522-06 del Ministerio de Trabajo), tomando en cuenta los 20 puntos del mismo, dando vital importancia a los siguientes:

1. Investigar y analizar los accidentes e incidentes que le sucedan a los trabajadores dentro y fuera de la empresa y llevar a cabo las mejoras que sean necesarias.
2. Realizar vigilancia médica de pre-empleo y periódicos a los trabajadores.
3. Proporcionar equipos de protección personal a los trabajadores adecuados para la tarea que realizan teniendo además control de entrega de los mismos, realizando inducción de su uso y cuidado.
4. Realizar inspecciones de seguridad cada cierto tiempo y llevar a cabo las mejoras necesarias.
5. Implementar el plan de emergencia.
6. Realizar campañas de salud para los trabajadores (charlas, talleres, realización de exámenes médicos, colocar en el mural informaciones de salud y seguridad, seguridad fuera del trabajo, entre otros).
7. Reunirse periódicamente y enviar las minutas al ministerio dando a conocer las mejoras en cuanto a salud y seguridad y reportando los accidentes.
8. Dotar a las conserjes de equipos de limpieza adecuados y equipos de protección personal tales como :
 - Prensa escurridora (cubos con ruedas).
 - Guantes de protección
 - Máscara de polvo
 - Uniformes
 - Señales de piso mojado

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES		Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
	CORAAMOCA		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
			Página: 19

6. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS.

6.1 RECOMENDACIONES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

1. Cumplir con las características generales para puestos de trabajo administrativos, mencionadas a continuación:

- La silla debe de tener el asiento regulable en altura.
- El respaldo de la silla debe ser ajustable.
- La profundidad de la silla debe ser de 40 cm.
- El asiento debe permitir giro y tener cinco puntos de apoyo.
- El asiento debe tener reposabrazos.
- Se debe tener atril porta-documentos.
- El borde superior de la pantalla debe situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.
- La profundidad de la mesa debe permitir colocar la pantalla a una distancia óptima de visión.
- El espacio libre bajo la mesa debe permitir mover las piernas con facilidad (70 cm superficie libre), sin cables, cajas, cpu, ups, etc.
- Se debe disponer de un espacio físico de 2 metros de superficie libre.
- Si el puesto de trabajo dispone de impresora, la ubicación de esta no debe condicionar a la adopción de posturas forzadas.
- Si el puesto de trabajo dispone de impresora, el espacio físico destinado para ellas debe estar bien ventilado, además de que el manual de instrucciones de la misma debe estar presente en el área y se deben de realizar el debido mantenimiento de la máquina.

- Se debe disponer al menos de 10 cm libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.
- Se debe disponer de pausas establecidas durante la jornada laboral.
- Debe existir un programa adecuado de vigilancia de la salud en relación al riesgo (programa visual, higiene de columna).
- La pantalla de la PC debe disponer de tratamiento antirreflejos.
- La superficie de la mesa debe de ser de acabado mate.
- La localización de las luminarias debe evitar los deslumbramientos en el área.
- Los puestos de trabajo no deben estar situados ni de frente ni de espaldas respecto a la luz natural.
- Las ventanas deben disponer de dispositivos de modulación de la luz natural (persianas, etc).
- Los cajones de los archivadores o mesas deben contar con dispositivos que eviten las salidas de las guías.
- Los archivadores deben contar con dispositivos anti vuelcos.

6.2 RECOMENDACIONES PARA LA OFICINA PRINCIPAL.

1. Quitar el escalón a desnivel en el área del lobby para evitar tropiezo de los usuarios y empleados.
2. Mantener los cables eléctricos y de tecnología recogidos debajo de los escritorios y lejos de los pasillos de acceso en todas las oficinas administrativas.
3. Disponer que las puertas de acceso de las oficinas de ingresos y administración abran hacia afuera para facilitar el plan de evacuación de emergencia.
4. Realizar cambios en los mobiliarios (escritorios y sillas) de todas las oficinas tomando en cuenta las recomendaciones del punto 6.1

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES		Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
	CORAAMOCA		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
			Página: 21

5. Realizar una reestructuración del área de caja para dar cumplimiento a las recomendaciones ergonómicas.
6. Colocar sillas ergonómicas altas para los puestos de trabajo de servicio al cliente.
7. Mantener las cintas antideslizantes en las escaleras en buen estado para evitar caídas de los trabajadores.
8. Realizar chequeo del aire acondicionado de la oficina de legal para identificar de donde proviene el ruido que genera.
9. Reparar la bombilla de iluminación de la oficina de Legal.
10. Mejorar la ventilación de las áreas de Almacén y Comercial (micro medición) mediante la colocación de extractor de aire y ventilador.
11. Implementar orden y limpieza en el área de Mantenimiento.
12. Recomendar al cuerpo de bomberos la colocación de salvaguarda para evitar que los vehículos de salvamento impacten la pared de la oficina de Seguros.
13. Implementar el uso de equipo de protección personal adecuado (uniforme, botas, arnés, casco protector) para la tarea en altura del área de Tanque.
14. Identificar las diversas áreas con su nombre correspondiente (cocina, sala de reuniones, etc).

6.3 RECOMENDACIONES PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA “LA DURA”.

1. Colocar bandas antideslizantes y barra de agarre a la escalera de acceso.

2. Colocar el procedimiento en materia de salud y seguridad en todas las tareas realizadas en la empresa.
3. Los trabajadores deben disponer de la información y formación adecuada sobre el transporte y la manipulación de cargas así como de aquellas posturas y movimientos que pueden ser perjudiciales para su salud.
4. Reparar el ascensor para disminuir el riesgo de los trabajadores por el manejo manual de cargas al que están expuestos.
5. Conocer los reactivos y sustancias químicas utilizadas en el laboratorio mediante su msds y tomar las medidas correspondientes en cuanto a salud y seguridad del trabajador involucrado en la tarea, incluyendo el uso del EPP adecuado.
6. Realizar una reparación del local de las oficinas y del laboratorio tomando en cuenta para su reparación el deterioro de los materiales por el uso del cloro gas.
7. Realizar cambios en los mobiliarios (escritorios y sillas) de todas las oficinas y del laboratorio tomando en cuenta las recomendaciones del punto 6.1
8. Reparar la bomba de mezclado para evitar que los trabajadores realicen esa tarea utilizando equipos inadecuados (palos), obligándolos a que entren en contacto con sustancias nocivas para su salud.
9. Utilizar EPP adecuado (mascarilla, gafas, uniforme, botas) en la tarea de cloración del agua.
10. Implementar iluminación adecuada en el área de túnel de desagüe.
11. Sustituir los interruptores y toma corrientes en mal estado.
12. Identificar el riesgo de peligro existente en las diversas áreas según las recomendaciones siguientes:

	INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS LABORALES		Autor: DRA. PATRICIA CASTILLO
	CORAAMOCA		Fecha: 25/04/17 Y 19/05/17
			Página: 23

a) Señales de Advertencia: forma triangular, pictograma negro sobre fondo amarillo con bordes negros. Como excepción, el fondo de la señal sobre “materias nocivas o irritantes” será de color naranja.

b) Señales de Prohibición: forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda de forma transversal descendente, de izquierda a derecha, atravesando el pictograma a 45 respecto a la horizontal, ambos de color rojo.

c) Señales de Obligación: forma redonda, pictograma blanco sobre fondo azul.

d) Señales relativas a los Equipos de lucha contra Incendio: Forma rectangular o cuadrada, pictograma blanco sobre fondo rojo.

e) Señales de Salvamento o Socorro: Forma rectangular o cuadrada, pictograma blanco sobre fondo verde.

6.4 RECOMENDACIONES DESTINADAS A LA PROMOCION DE LA SALUD.

Impartir charlas a los trabajadores sobre los siguientes temas:

- Beneficios sobre el Seguro de Riesgos Laborales.
- Posturas ergonómicas en los puestos de trabajo.
- Prevención de riesgos derivados de su trabajo.
- Importancia del uso de los equipos de protección personal.
- Manejo manual de cargas.
- Manejo de Cloro-Gas.